



REPUBLICA DOMINICANA

Tribunal Superior Electoral Dirección Jurídica

Dirección Jurídica

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, **DR. RAMÓN A. HERNÁNDEZ DOMINGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0107960-6, actuando en calidad de Director Jurídico del Tribunal Superior Electoral (TSE), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral aprobado por el Honorable Pleno de esta Alta Corte en fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: De manera supletoria la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha 28 de julio del 2025 y su Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, emitido mediante el Decreto núm. 52-26, de fecha 28 de enero del 2026.

VISTO: El proyecto de **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL TSE**, mediante el procedimiento de referencia: **TSE-CCC-LPN-001-2026**, conforme a la solicitud de la División de Transportación y de acuerdo al Acta Administrativa Núm. 009-2026, de fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), adoptada por el Comité de Compras y Contrataciones del referido Tribunal.

MANIFIESTO: Mi total **CONFORMIDAD** con el contenido del referido **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA USO DEL TSE**, mediante el procedimiento de referencia: **TSE-CCC-LPN-001-2026**, declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

RAMÓN A. HERNÁNDEZ DOMINGUEZ
Director Jurídico del TSE

